

La senyora vicepresidenta primera:

Gràcies, senyoria.

Per a continuar amb la resposta té la paraula l'honorable conseller de política territorial.

El senyor conseller de Política Territorial, Obres Públiques i Mobilitat:

Señor Barrachina, creo que de la persona denunciante ustedes –el Partido Popular de Castellón– saben mucho más que nosotros. Y lo sabe usted también en primera persona.

Esta persona tiene 20 denuncias o querellas interpuestas –por cierto, hace unos días le volvieron a archivar otra–. Yo creo que es una persona que está inhabilitada ahora por la Dirección General de Administración Local, como... (Remors) Aquí está inhabilitada por la Dirección General de Administración Local, la de aquí. (Veus)

La senyora vicepresidenta primera:

Senyories, mantinguen silenci.

El senyor conseller de Política Territorial, Obres Públiques i Mobilitat:

En todo caso, en todo caso, yo creo que deberían ustedes ser prudentes. Yo no voy a entrar en un juego que a ustedes les conviene. Y es mejor entrar en el juego de los intereses de los valencianos.

Muchas gracias. (Aplaudiments)

La senyora vicepresidenta primera:

Gràcies, senyoria.

Passem a la pregunta número 139, formulada per la diputada Mercedes Ventura Campos, del Grup Parlamentari Ciudadanos, al conseller d'educació, cultura i esport sobre la implantació del projecte lingüístic en Educació Secundària Obligatoria, Batxillerat i Formació Professional.

La senyora Ventura Campos:

Señorías.

Buenas tardes, señor Marzà.

Desde que está usted al frente de la *conselleria* de educación no para de liarla. Y es el *conseller* que se lleva el premio al mayor nivel de denuncias por parte de la..., en este caso, de la comunidad educativa.

Señor Marzà, tiene a los padres, madres y profesores en pie de guerra. Los tiene molestos, los tiene enfadados. ¿Por qué? Pues ya lo sabe usted, por sus políticas lingüísticas que discriminan al alumnado. En este caso, al alumnado que vive y ha tenido la suerte de vivir en la zona de predominio lingüístico en castellano.

Señor Marzà, su ley del plurilingüismo apuesta por un modelo único. Sí, ya se lo he dicho en muchas ocasiones, un modelo de inmersión lingüística. Y este modelo ignora la pluralidad lingüística existente en nuestra Comunidad Valenciana.

Y así hay que recordarle que vulnera la Ley de uso y enseñanza del valenciano, esa ley de 1983 que estaba antes de que llegaran ustedes, pero la vulneran en cada uno de los decretos y leyes que ustedes han sacado.

Y, ¿por qué? Porque se pide que se respete en esta ley el contexto sociolingüístico de esta comunidad y que permite, como usted sabe, la exención del valenciano en ciertas zonas.

Señor Marzà, su ley coacciona libertades educativas que ofrece la legislación vigente y vulnera los derechos que tienen las familias en estudiar en su lengua materna.

En este sentido, tengo que decirle..., en Ciudadanos, como usted sabe, hemos defendido y vamos a seguir defendiendo la libertad educativa, la no discriminación por razón de lengua, el derecho y el respeto a la exención del valenciano, y el derecho a hablar en castellano y en valenciano.

En este caso, en definitiva, defendemos aquello que usted, señor Marzà..., usted con su política nacionalista quiere eliminar de aquí, de la Comunidad Valenciana.

Ciudadanos hemos llevado al Síndic de Greuges una queja sobre estas políticas lingüísticas tuyas y las seguiremos llevando cada vez que se vulneren los derechos.

Y también hemos llevado a Bruselas, al Parlamento Europeo, porque también lo hemos querido denunciar. Y vamos a seguir trabajando para que no se vuelva a vulnerar ningún derecho más.

Pero, parece que si no nos quiere hacer caso a Ciudadanos pues haga caso a todas estas familias que se reunieron y se concentraron, más de diecisiete mil familias en Orihuela, el 18 de enero del 2020, que hubiera estado bien que usted hubiera estado ahí presente, o que les hubiera hecho un guiño. Únicamente pedían libertad educativa para poder elegir en qué lengua quieren estudiar sus hijos, porque no se puede implantar en el próximo curso académico de manera indiscriminada un modelo único, un modelo único que vulnera –como bien había dicho– derechos.

Y, en ese sentido, le pregunto cómo va a garantizar la *conselleria* de educación los derechos del alumnado de la Comunidad Valenciana que hayan solicitado la exención del valenciano en los términos establecidos del artículo 24, de la Ley de uso y enseñanza del valenciano del año 1983. ¿Cómo lo va a hacer usted?

Muchas gracias. (Aplaudiments)

La senyora vicepresidenta primera:

Gràcies, senyoria.

Per a donar resposta a la pregunta formulada, té la paraula l'honorable conseller d'educació.

El senyor conseller d'Educació, Cultura i Esport:

Gràcies, senyora presidenta.

Gracias, señora diputada.

Pues, vamos a hacerlo igual que lo estamos haciendo en estos dos cursos, desde que está vigente la ley del plurilingüismo, y que hemos continuado aceptando la exención a aquellos que lo han pedido aplicando el artículo 24 de la ley d'ús i ensenyament.

Por lo tanto, no vamos a tener que innovar mucho porque ya lo estamos haciendo en estos dos cursos.

Gracias. *(Aplaudiments)*

La senyora vicepresidenta primera:

Gràcies, senyoria.

Per a continuar en la formulació de la pregunta, té la paraula la il·lustre diputada.

La senyora Ventura Campos:

Señor Marzà, se podía haber ahorrado los minutos porque para no contestar nada, pues, más vale no hablar. En este sentido, si algún padre o alguna madre le está escuchando pues tienen esta ambigüedad informativa que le caracteriza, pero no desvíe mis intenciones con lo que le estoy diciendo.

Me gustaría conocer qué proyecto experimental va a llevar usted a la Vega Baja, qué proyecto experimental, porque ustedes hablan mucho del proyecto experimental y no lo conocemos. Indicarle que el señor Soler, el secretario autonómico, hablaba mucho de que iba a hacer un proyecto experimental, y a mí me gustaría saber qué tipo, porque decía que se podía estudiar en valenciano pero se podía examinar en castellano, eso se llama prevaricar la ley, su propia ley. Y, también, me gustaría conocer cómo van a cumplir con la ley, el artículo 11, ¿también van a poner el 50 % de las horas lectivas en valenciano?

Lo que está claro, señor Marzà, es que es kafkiano que un alumnado, que el alumnado que haya pedido la exención del valenciano tenga que estudiar asignaturas troncales o asignaturas como Matemáticas en valenciano. Dígame usted qué favor le hace usted que estudien los alumnos en una lengua que, sinceramente, no han cursado. Y, además, tengo que reconocerle y tengo que recordarle que esto también favorece y discrimina al alumnado que quiera evaluarse de la

PAU. ¿Por qué? Porque tendrá que estudiar unos contenidos en una lengua pues que no controla.

Pero sí que le pediría por favor que en el tiempo que le queda, en 3 minutos i 39 segundos, que conteste, que sea valiente, que sea valiente y que le diga a todos los padres y a todas las madres, y a todos los profesores de la Vega Baja qué va a hacer. ¿Va a aplicar el modelo del plurilingüismo? ¿Van a estudiar el 25 % de las horas lectivas en valenciano los alumnos que han pedido la exención del valenciano?

Tenga esa valentía y conteste hoy a esta pregunta que le están haciendo muchas familias.

Muchas gracias. *(Aplaudiments)*

La senyora vicepresidenta primera:

Gràcies, senyoria.

Per a continuar en la resposta, té la paraula l'honorable conseller d'educació.

El senyor conseller d'Educació, Cultura i Esport:

Gràcies, honorable presidenta.

Mire, señora diputada, ustedes se jactan de ser los más constitucionalistas de todos, y así es correcto, eso es lo que usted dice, ¿no? Pues le voy a leer unas sentencias del Tribunal Constitucional, por si acaso no las conoce.

Las sentencias dicen así: «Es constitucionalmente obligado que las dos lenguas cooficiales –las dos lenguas cooficiales– sean reconocidas por los poderes públicos como vehiculares.» Vehiculares implica dar la clase en esa lengua, ¿eh? Sigue: «No se puede generar un pretendido derecho a recibir la enseñanza única y exclusivamente en castellano –Tribunal Constitucional, Tribunal Constitucional, sigo–, por constituir la enseñanza de las lenguas cooficiales una de las consecuencias inherentes precisamente a la cooficialidad».

Pero es que va más allá el Tribunal Constitucional, y dice también «que el derecho a la educación que la Constitución garantiza no conlleva que la actividad prestacional de los poderes públicos en esta materia pueda estar condicionada por la libre opción de los interesados de la lengua docente –y sigue–, y por ello los poderes públicos, el estado y las comunidades autónomas, están facultados para determinar el empleo de las dos lenguas que son cooficiales en una comunidad autónoma como lenguas de comunicación de la enseñanza.» Tribunal Constitucional.

Creo que debería leer más al Tribunal Constitucional, si usted es tan constitucionalista, porque el mismo Constitucional le responde a usted de las mentiras que está propagando y que está diciendo por ahí. *(Aplaudiments)*

Y mire, no solo eso, no solo eso, debe vehicular –lo dice el Constitucional– y debe ser la administración competente. Pero vamos más allá nosotros, es el consejo escolar quien lo

decide por mayoría de dos tercios, es cada centro en función de su situación sociolingüística, y es en ese momento el que se adapta a la realidad del centro.

Claro que debe de haber singularidades, lo que no debe de haber son discriminaciones. ¿Cómo puede ser que en Badalona, donde he trabajado, haya niños a los que su formación les dice que el 33 % de catalán está bien y, en cambio, en Orihuela el 25 % no esté bien? No son ustedes lo de España una y constitucional? (Veus) ¿Dónde está la discriminación entre unos y otros? ¿Qué está pasando? ¿Quieren que los niños de la Vega Baja tengan menos derechos que los de Badalona? ¿Quieren que los niños de la Vega Baja tengan menos derechos que los de Valencia o con los del País Vasco, que no puedan aprender tres lenguas, que no tengan el derecho de aprender tres lenguas? Pues lo vamos a garantizar para que así sea, adaptándonos a la singularidad, ¡claro que sí!, por eso pasa por el consejo escolar.

Y, mire, ¿sabe por qué es el 25 %? ¿Tampoco lo sabe? Por una disposición del Tribunal Supremo que dice que la proporción razonable de las lenguas cooficiales, como mínimo, debe ser del 25 %. Ni más ni menos que el Constitucional y el Tribunal Supremo. Eso es lo que estamos aplicando y vamos a seguir aplicándolo –como decía–, también como garantiza la Llei d'ús i ensenyament.

Y también han dicho muchas mentiras, como no puede ser de otra manera viniendo de ustedes, nos vamos acostumbrando, alrededor del 25 %. Dicen que el 25 % debe ser dado simplemente –y atizan ahí los nervios–, que se tienen que dar las Matemáticas en valenciano. Pues, mire, con el área de la Lengua Valenciana, con Música y con Educación Física tiene el 25%, solo con eso, solo con eso. (Aplaudiments) Y la exención sin ningún problema, para eso está vigente la ley d'ús, para eso lo estamos haciendo desde hace dos años, con el plurilingüismo vigente hay exenciones también. No va a haber ningún problema con las exenciones, igual que no lo ha habido hasta ahora.

Y, mire, sigo con sus mentiras –y termino ya–, han dicho mucho más, dijeron, ni más ni menos por usted, que aplicar lo que estamos aplicando en infantil vulnera la Constitución, el Estatuto de autonomía y toda jurisprudencia.

La senyora Ventura Campos:

Sí.

El senyor conseller d'Educació, Cultura i Esport:

¿Sí? Pues la Audiencia Provincial se ha pronunciado por tercera vez y ha dicho que es legal lo que estamos haciendo.

También dijeron ustedes –y su *síndic* lo dijo– que esta comunidad era la que lideraba el fracaso escolar. Y ¿sabe qué? Que desde que estamos gobernando nosotros el fracaso escolar ha bajado un 30 % igual que ha subido un 30 % la inversión. (Aplaudiments) Mentiras y más mentiras.

Léanse al Tribunal Constitucional, si son tan constitucionalistas, y no discriminen a los niños de la Vega Baja que puedan aprender las tres lenguas,...

La senyora vicepresidenta primera:

Vaja finalitzant.

El senyor conseller d'Educació, Cultura i Esport:

...que todos lo que queremos es eso, que aprendan como mínimo tres lenguas.

Gracias. (Aplaudiments)

La senyora vicepresidenta primera:

Gràcies, senyoria.

Passem a la pregunta número 191, formulada per la diputada María del Carmen Peris Navarro, del Grup Parlamentari Ciudadanos, al conseller de Política Territorial, Obres Públiques i Mobilitat, sobre les infraestructures danyades per la borrasca Glòria.

Un moment, senyoria. Si polsa el botó perquè li puga donar la paraula.

La senyora Peris Navarro:

Señor *conseller*, como veo que la corrupción le pone nervioso, tranquilo, yo le preguntaré por ejecución.

Entonces, la borrasca Gloria nos ha dejado lluvias intensas durante cuatro días, en algunas zonas más de 500 litros por metro cuadrado; tenemos hasta rachas de viento de 180 kilómetros por hora; hemos tenido hasta olas con hitos históricos de ocho metros; 43 carreteras cerradas; 9.000 cortes de luz entre Valencia y Castellón; y el fatal desenlace de 5 personas fallecidas en la Comunidad Valenciana; destrozos como dunas quebradas; locales inundados; tenemos también paseos donde todo el mobiliario urbano está destrozado; y playas engullidas por el mar. Urge sistemas de protección, urge inversión, *conseller*.

Hay un refrán popular que diu que alguns se'n recorden sols de Santa Bàrbara quan trona. Mire, *conseller*, en los últimos dos años, de los 6,5 millones que debería de haber invertido el Consell en el litoral, solo han ejecutado 240.000 euros. Las emergencias climáticas también se combaten con inversión.

La pregunta es clara *conseller*: ¿cuáles son las estimaciones que tiene la *conselleria* de los daños en infraestructura y cuáles va a ser las prioridades para la reparación de los daños? Y esta última parte de la pregunta tiene mucha relevancia porque se ha abierto un debate liderado por Compromís del famoso «deconstruir».

Entonces, *conseller*, queremos saber, usted, como responsable del departamento, qué va a hacer, si va a reconstruir o no va a reconstruir, y, en su caso, cuáles van a ser sus prioridades. (Aplaudiments)